



Oberá - Misiones, 27 de Julio de 2023.-

DECLARACION N° 020/2023

Expte N° 151/2023-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Directora de la Escuela Especial N° 13 solicita se declare de Interés Municipal al "Día de las Personas Sordas" a celebrarse el 19 de septiembre del corriente;


QUE, desde la comunidad de la Escuela N° 13 "Arco Iris" consideran importante conmemorar una fecha que busca sensibilizar acerca de la realidad en la que están inmersas personas sordas para promover su verdadera inclusión social y cultural, como si también, poder resaltar el trabajo que realiza nuestra Institución, la única para Sordos e Hipoacúsicos de la zona centro;


POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

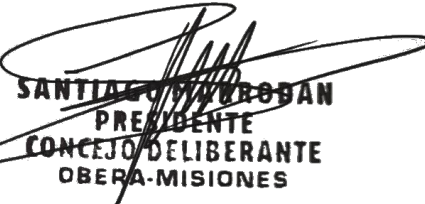
DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERES PÚBLICO, CULTURAL Y MUNICIPAL el "El Día de las Personas Sordas" a celebrarse el día 19 de Septiembre del corriente.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO VUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES